



Acta de Grado
Institución Educativa Departamental
José Joaquín Casas
Jornada Mañana

Nit. 800.193.355-9

Tefos: 008300

Tane: 125175000299

Acta de Grado No. 01

En la Ciudad de Chía, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2008 en Ceremonia realizada y presidida por la Licenciada, Gilma Barón de Crislancho, en calidad de Rectora de la Institución, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

Bachiller Académico

a

Juan David Muñetón Bueno
I.F. No. 90092861609 de Chía

Quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el pensum académico y cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en la Ley General de Educación y sus Decretos reglamentarios y habiéndose hecho merecedor(a) a recibir el título mencionado, el cual otorga la Institución debidamente autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según Resolución de Aprobación No. 02493 de Noviembre 30 de 2001 y Resolución de Integración No. 003445 de Julio 31 de 2003.

Es fiel copia tomada del Acta original general.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Chía Cundinamarca, a los 28 días del mes de Noviembre de dos mil ocho (2008)

Gilma Barón de Crislancho
C.C. No. 41.337.267 de Bogotá
Rectora

Jaime Humberto Guerrero Garay
C.C. No. 2.964.119 de Arbeláez
Secretario



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
"José Joaquín Casas"

Chía

Jornada Mañana

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según,
Resolución de Aprobación No. 02493 del 30 de Noviembre de 2001 y
Resolución de Integración No. 003445 de Julio 31 de 2003

Confiero a:

Juan David Muñetón Bueno

I.E. No. 9002868609 de Chía

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Elina Buitrago
Elina Buitrago de Castaño

Secretario

Juan Roberto Guzmán
Juan Roberto Guzmán Guzmán



Registro Interno

Acta No. 01 Folio No. 0044

Los Diplomas se requieren ser registrados en la Secretaría de Educación de conformidad con el
Decreto No. 2361 del 8 de Mayo de 1994 y Decreto No. 2100 de 2002 artículo 65

Dado en Chía, a los 28 días del mes de Noviembre de 2008



ACADEMIA DE ARTES RACH

NIT. 53139180-9

10 de diciembre de 2023

La suscrita directora de la Academia de Artes "RACH"
RAQUEL PARRA DOMINGUEZ

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID MUÑETON identificado con cédula de ciudadanía N.º. **1072658018** de Bogotá, trabajó con nosotros desempeñándose como docente de Batería y percusión; desde el 01 de agosto de 2022 hasta 30 septiembre de 2023, en clases presenciales y virtuales, en la modalidad de **prestación de servicios**.

Siempre ha demostrado compromiso y responsabilidad en todas sus labores.

Cordialmente,

RAQUEL PARRA
DIRECTORA

TRANSVERSAL 55ª #115-69 CEL 310 860 02 06